Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026

P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe en representación y suplencia de la;
Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña,
Presidente Municipal y
Presidente del Comité de Adquisiciones; _____

Lic. David Paredes Cerón.
Secretario General Municipal y
Secretario del Comité de Adquisiciones _____

Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control; _____

L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal y Vocal; _____

Lic. Lesly Barrera Arteaga
Titular de Oficialía Mayor y Vocal; _____

Lic. Laura Carranza Salazar;
Síndico Procurador y Vocal; _____

Lic. Marisol Gómez Eslava;
Regidora de la Honorable Asamblea; marisol _____

Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026

Lic. Rafael Vicente Roldan Ángeles;
Asesor Jurídico Municipal.

CMT. Nely Sahul Ibarra
Directora de Protección Civil;

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS POSIBLES LICITANTES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026

GRUPO OBLITEM S.A. DE C.V. Oscar Tamara Santillan

Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional N° 002-PMA-LPN-01-07-2026

Estando presentes en el municipio de Ajacuba, en Sala de Cabildo, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, siendo las **13:00** horas del día **09** de **septiembre** del año **2026**, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del municipio ya mencionado.

Para dar continuidad a la **Junta de Aclaraciones** daremos inicio con el pase de lista de los asistentes, por lo que solicito amablemente, se sirvan a levantar la mano al escuchar su nombre

Se encuentran presentes por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del municipio de Ajacuba; Hidalgo:

1. P. CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe en suplencia y representación de la; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
2. Lic. David Paredes Cerón, Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo;
3. Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal y Vocal;
5. Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;
6. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de la Oficialía Mayor y Vocal;
7. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor Municipal y Vocal.
8. Lic. Rafael Vicente Roldan Ángeles; Asesor Jurídico Municipal.
9. CMT. Nely Sahul Ibarra Directora de Protección Civil; asesor técnico

Se incluye en la presente los oficios de suplencia; se manifiesta de igual manera que por parte de la Secretaría de Contraloría no se presenta ningún asesor

Una vez realizado el pase de lista y al haber identificado la asistencia de 6 de 9 funcionarios se declara quórum legal para continuar con la presente Junta de Aclaraciones con el objeto de aclarar dudas por parte de los posibles licitantes y/o participantes, se manifiesta que solo se presenta un posible licitante el Grupo Oblitem S.A. de C.V.

Se observa que se cuenta con la presencia del licitante el **C. Oscar Zamora Santillán**; quien en su oficio hace del conocimiento textualmente;

1. En el numeral 1.3 plazos y condiciones de entrega de la convocante solicita que el plazo de entrega será de 40 días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.

2. tratándose de la adquisición de un vehículo de emergencias (Ambulancia) destinada a salvaguardar la vida de la población del Municipio, y con el objeto de garantizar que el licitante ganador cuente con procesos estandarizados de calidad en la conversión, ensamble y equipamiento de estas unidades, se solicita de la manera más atenta a la Convocante si se acepta incluir como requisito obligatorio la presentación de una copia simple del certificado vigente en la Norma ISO 9001:2015 del fabricante de ambulancias de los procesos de diseño, fabricación y conversión de ambulancias, unidades medico móviles para distintas especialidades.

Para dar respuesta al posible licitante, se le otorga la palabra a la **CMT. Nely Sahul Ibarra** Directora de Protección Civil; Asesor Técnico, quien contesta textualmente "se aceptan" las propuestas a las interrogantes número (1) y la numero (2).

Se aclara que por parte de la convocante en el uso de la voz la CMT. Nely Sahul Ibarra Directora de Protección Civil, solicita que la ambulancia debe de traer el equipo correspondiente conforme a la NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los Servicios de Salud, Atención medica pre hospitalaria.

Procedemos con el orden del día relativa a la Licitación Pública Nacional, bajo el número **N° 002-PMA-LPN-01-07-2026 referente a la adquisición de una Ambulancia de Soporte Vital Básico,** lo anterior previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la publicación en la página oficial de Organismo https://www.municipioajacuba.gob.mx.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, para todos los que así lo requieran y/o interesados a la Licitación Pública Nacional, bajo el número **Nº 002-PMA-LPN-01-07-2026** referente a la adquisición de una **Ambulancia de Soporte Vital Básico** se hace de su conocimiento y se pone a disposición la presente acta, para los efectos a los que haya lugar en el portal digital de este municipio con el siguiente dominio http://www.municipioajacuba.gob.mx/licitaciones.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13:31 horas con 31 minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad de todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de municipio de Ajacuba

P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe en representación y suplencia de la;
Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña;
Presidente Municipal y Presidente del Comité;

Lic. David Paredes Cerón
Secretario General Municipal y Secretario del Comité;

Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;

L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal y Vocal;

Lic. Lesly Barrera Arteaga
Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;

Lic. Laura Carranza Salazar
Síndico Procurador y Vocal;

Ing. Marisol Gómez Eslava
Regidora de la Honorable Asamblea;

CMT. Nely Sahul Ibarra
Directora de Protección Civil;

Lic. Rafael Vicente Roldan Ángeles
Asesor Jurídico Municipal.